AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4248

RESOLUCIÓN 245/2012, de 15 de julio, del Director Gerente de la Comarca Sanitaria de Bilbao por la que se revoca la asignación de funciones de Dña. M.ª Luz Seco Rodríguez como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Bombero Etxaniz, Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia.

Mediante Resolución 35/2005, de 1 de marzo, del Gerente de la Comarca Sanitaria de Bilbao de Osakidetza, se asignaron las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Bombero Etxaniz, de Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia, a Dña. M.ª Luz Seco Rodríguez.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar, a petición propia, la asignación de funciones de Dña. M.ª Luz Seco Rodríguez como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Bombero Etxaniz, Comarca Sanitaria de Bilbao, Área de Salud de Vizcaya.

Segundo.– La presente Resolución tendrá efectos a 15 de julio de 2012.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Asistencia Sanitaria.

Cuarto.– Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de País Vasco.

Quinto.– Con arreglo a lo establecido en la base 8 de la convocatoria, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 15 de julio de 2012.

El Director Gerente de la Comarca Bilbao,
JESÚS M.ª LARRAÑAGA GARITANO.